

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO DERIVADO DEL SISTEMA DINÁMICO DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y DE MATERIAL INFORMÁTICO FUNGIBLE MEDIANTE SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN FOMENTANDO LA INSERCIÓN SOCIAL PARA SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.) - RESERVADO, DISPOSICIÓN ADICIONAL 4ª LCSP.**

**EXPEDIENTE SFC/2024/00030**

**ANTECEDENTES:**

**I.-** Con fecha 24 de abril de 2024 se envió invitación para presentación de propuestas a las mercantiles admitidas a la categoría 30190000-Equipo y artículos de oficina diversos, del expediente SFC/SDA/2022/00040 para la “Contratación a través de un Sistema Dinámico de Adquisición, del suministro de material de oficina y material informático fungible, mediante Sistema Dinámico de Adquisición fomentando la inserción social, para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A) – Reservado, disposición adicional 4ª LCSP”:

**II.-** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el 6 de mayo de 2024, las empresas que presentan oferta son las siguientes:

- NIF: B87596276 ASENGA LOGISTIC, S.L.U.
- NIF: B28475002 COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L.
- NIF: A58093816 PMC GRUP 1985, S.A.

**III.-** El día 9 de mayo de 2024 se efectuó la apertura y valoración del único sobre que contenía la documentación a valorar en cifras y porcentajes de las empresas que habían presentado propuesta a este contrato derivado del Sistema Dinámico de Adquisición. Una vez efectuada la apertura por la Secretaria de la Mesa de contratación, los miembros de la Mesa proceden al examen de las propuestas presentadas, siendo las siguientes:

**ASENGA LOGISTIC, S.L.U. - NIF: B87596276**

Precio de NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (91,68 €) al que le corresponde por IVA la cantidad de DIECINUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (19,25 €) siendo el importe total de CIENTO DIEZ EUROS CON NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS (110,93 €).

**Reducción en el plazo de entrega:** El plazo de entrega del material solicitado será de **2 días**, lo que supone una reducción sobre el plazo de entrega establecido en el Pliego de prescripciones técnicas de 4 días.

**COMERCIAL DE SUMINISTROS PARA LA INFORMÁTICA, S.L. - NIF: B28475002**

Precio de SETENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (76,96 €) al que le corresponde por IVA la

cantidad de DIECISEIS EUROS CON DEICISEIS CÉNTIMOS (16,16 €) siendo el importe total de NOVENTA Y TRES EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (93, 12 €)

**Reducción en el plazo de entrega:** El plazo de entrega del material solicitado será de **3 días**, lo que supone una reducción sobre el plazo de entrega establecido en el Pliego de prescripciones técnicas de 3 días.

**PMC GRUP 1985, S.A. - NIF: A58093816**

Precio de SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA DOS CÉNTIMOS (71,32 €) al que le corresponde por IVA la cantidad de CATORCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTMOS (14,98 €) siendo el importe total de OCHENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (86,30 €).

**Reducción en el plazo de entrega:** El plazo de entrega del material solicitado será de **2 días**, lo que supone una reducción sobre el plazo de entrega establecido en el Pliego de prescripciones técnicas de 4 días.

Una vez abierta la oferta económica de las empresas admitidas al procedimiento de licitación, se procede a su valoración conforme a lo establecido en el apartado 16 “Criterios de adjudicación de los contratos específicas del Sistema dinámico” del ANEXO I del Pliego de Cláusulas Administrativas del Sistema Dinámico de Adquisición, obteniendo la siguiente puntuación:

EMPRESA	PUNTUACION POR OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION POR REDUCCION EN PLAZO DE ENTREGA	PJNTUACION TOTAL
PMC GRUP 1985 S.A.	95	4	99,00
C.S. PARA LA INFORMÁTICA	88,04	3	91,04
ASENGA LOGISTICA	73,9	4	77,90

A la vista de lo anterior, la Mesa de contratación acordó proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del Expediente SFC/2024/00030 – Contrato específico del Sistema Dinámico del suministro de material de oficina mediante Sistema Dinámico de Adquisición fomentando la inserción social para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. – Reservado, disposición Adicional 4ª LCSP)., a la mercantil **PMC GRUP 1985, S.A.** con **NIF A58093816** por un precio de **SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA DOS CÉNTIMOS (71,32 €)** al que le corresponde por IVA la cantidad de **CATORCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTMOS (14,98 €)** siendo el importe total de **OCHENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (86,30 €)**, y un plazo de entrega de 2 días.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente:

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** - Adjudicar el Expediente SFC/2024/00030 – Contrato específico del Sistema Dinámico del suministro de material de oficina mediante Sistema Dinámico de Adquisición fomentando la inserción social

para Servicios Funerarios de Madrid (Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. – Reservado, disposición Adicional 4ª LCSP), a la mercantil **PMC GRUP 1985, S.A.** con **NIF A58093816** por un precio de SETENTA Y UN EUROS CON TREINTA DOS CÉNTIMOS (71,32 €) al que le corresponde por IVA la cantidad de CATORCE EUROS CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS (14,98 €) siendo el importe total de OCHENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (86,30).

**SEGUNDO.** - El material solicitado se entregará en el Almacén de SFM ubicado en la calle Salvador de Madariaga, 11 Edificio B Planta -2 - 28027 Madrid, en un plazo de 2 días.

**TERCERO.** - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa de entre todas las presentadas, cumpliendo con todas las exigencias requeridas en los Pliegos.

**CUARTO.** – Tal y como establece la cláusula 30 *“Perfección y formalización del contrato”* del Pliego de cláusulas administrativas que rige este Sistema Dinámico de Adquisición, los contratos específicos en el marco del SDA se perfeccionan con su adjudicación, por lo que no es necesaria su formalización.

En Madrid, a la fecha de la firma digital.

GERENTE EMSFYCM, S.A.

Javier Ruiz Santiago.